

¿DÓNDE VAS CON MANTÓN DE MANILA?  
(ALGUNOS APUNTES SOBRE LA *PARPUSA* Y EL *SAFO*)

EMILIO BOMANT GARCÍA  
NDHE de la Real Academia Española

En los preliminares del *Diccionario de Autoridades* se señala que se deben anotar en la obra las voces de germanía con el objetivo de que se entienda el sentido en que las usaron los autores clásicos (RAE, 1726-1739: I, V).

Se ha explicado la inclusión de este vocabulario –perteneciente a las capas más bajas de la sociedad– por la importancia que tenía el género picaresco en España, cultivado por escritores de primera fila y con gran aceptación entre todo tipo de público. Sin embargo, pronto surgieron voces críticas contra la admisión de este vocabulario jergal en el diccionario académico, como la de Antonio Capmany, quien defendía que la mayoría de estas palabras eran inventadas, y muchas de ellas anticuadas, y no tenían nada que ver con el auténtico castellano (Capmany, 1786: 76).

La autoridad que avala el léxico rufianesco en la primera obra lexicográfica académica es Juan Hidalgo y su *Vocabulario de germanía*. Al lado de las acepciones más comunes de las voces, encontramos el significado en germanía acreditado por Hidalgo, que, debido a la numerosa representación de este léxico en *Autoridades*, es uno de los más citados del diccionario, junto a grandes nombres como Quevedo, Cervantes o Fray Luis de Granada.

La obra de Hidalgo tuvo una gran influencia en escritores del momento. Según los especialistas, la publicación de este repertorio germanesco influyó de manera decisiva en autores como Cervantes, que, tras haber leído a Hidalgo<sup>1</sup>, empleó en dos de sus últimas obras –*Rinconete y Cortadillo* (1613) y la segunda parte de *El Quijote* (1615)– un léxico de germanía muy distinto al que había utilizado anteriormente (Di Pinto, 2006).

En ediciones posteriores el diccionario académico sigue recogiendo el vocabulario de germanía, aunque las voces consideradas anticuadas se van suprimiendo paulatinamente, hasta que en la penúltima edición hasta la fecha, de 1992, se hace una gran criba y se elimina una parte importante de este léxico. En la última edición, de 2001, se contabilizan únicamente 320 acepciones con la marca de «germanía».

En este estudio me voy a detener en dos palabras que, en su origen, pertenecen a esta jerga germanesca y que aprendí junto a Juan Díaz Atauri hace ahora alrededor de un año. Me refiero a dos sustantivos que aparecen de manera regular en la prensa, año tras año, en fechas cercanas a las fiestas de San Isidro y de la Virgen de la Paloma y designan parte de la indumentaria del chulapo madrileño: la *parpusa* ('gorra') y el *safo* ('pañuelo').

Todo surgió cuando en mayo de 2007 leímos un artículo de opinión sobre la verbena de San Isidro y nos topamos con una de las palabras aludidas. El artículo bien podría haber sido el que apareció en el diario *El País* el 17 de mayo de 2007 y en el que se decía lo siguiente:

La mayoría no conoce esa palabra, aunque debe de ser muy vieja. Parpusa. O sea, la gorra chulapa. Yo me acabo de enterar. Pero llegan los candidatos socialistas a la pradera y se la plantan: populismo de cuarta<sup>2</sup>.

<sup>1</sup> Algunos estudiosos –como Francisco Rodríguez Marín– afirman que Juan Hidalgo, del que apenas se sabe nada, es, en realidad, Cristóbal de Chaves, procurador de la Cárcel Real de Sevilla cuando Cervantes estuvo allí.

<sup>2</sup> En el artículo «Parpusa», de Ruth Toledano. *El País*, 17 de mayo de 2007, ed. digital.

Nosotros, al igual que la periodista Ruth Toledano, también nos enteramos entonces de su existencia. Recuerdo que Juan me preguntó si, en mi condición de gato, había oído hablar alguna vez de la parpusa. Yo le confesé mi absoluta ignorancia sobre el tema y enseguida comencé a hacer mis indagaciones. Lo que sigue es el resultado de esta modesta investigación.

Lo primero que me llamó la atención fue la frecuente devoción de los políticos por la moda isidril de la parpusa, especialmente en época de elecciones, cuando se apodera de ellos un espíritu castizo que los empuja a disfrazarse de don Hilarión:

Los candidatos socialistas a la Presidencia de la Comunidad y de la alcaldía de Madrid, Rafael Simancas y Miguel Sebastián, se vistieron hoy de chulapos con la tradicional parpusa y un pañuelo blanco del PSOE al cuello, para atravesar el Paseo del 15 de Mayo donde bailaron un chotis con dos madrileñas y repitieron varias veces que «huele a cambio en la pradera»<sup>3</sup>.

Precisamente cuatro años antes los madrileños pudimos presenciar una escena similar: «*Andaba ayer Simancas con el salero que camufla su timidez desatado. Se calzó la parpusa para posar con Trini*»<sup>4</sup>. Eso sí, hay que decir que a algunos políticos les queda mejor que a otros, que prefieren cambiar el tocado madrileño por otro más internacional y deportivo, con un objetivo más a largo plazo:

Don Alberto no fue con parpusa madrileña, como se recuerda a don Juan Barranco, el alcalde al que mejor le ha sentado hasta la fecha. Don Alberto quiso ponerse, y se lo puso, un sombrero panamá, emblema de su apuesta por los hipotéticos Juegos Olímpicos de 2012<sup>5</sup>.

---

<sup>3</sup> En el *Diario de Navarra*, 15-05-2007, ed. digital. El 27 de mayo de ese mismo año se celebraron las elecciones autonómicas y municipales.

<sup>4</sup> Se refiere a Trinidad Jiménez, candidata a la alcaldía de Madrid en las elecciones del 25 de mayo de 2003. En el artículo «Los candidatos más chulos», firmado por Isabel Longhi-Bracaglia y publicado en *El Mundo*, 16-5-2003, ed. digital.

<sup>5</sup> En el artículo «Una parpusa para Gallardón», de Ignacio Amestoy (*El Mundo*, 21-05-2005, ed. digital).

Pues ni por esas. Habrá que seguir intentándolo para los de 2016, quizás con un bombín para ganarse el apoyo de los ingleses, organizadores de la cita olímpica de 2012.

La palabra *parpusa* no se registra en ninguna de las ediciones del diccionario académico. Las primeras documentaciones son de finales del siglo XIX y principios del XX y se encuentran en lexicones y vocabularios jergales. Rafael Salillas lo recoge –con el significado de ‘gorra’– en su obra *El delincuente español. El lenguaje (estudio filológico, psicológico y sociológico): con dos vocabularios jergales* de 1896. Los dos vocabularios a los que se refiere el autor, claramente diferenciados, son el de germanía y los gitanismos, o «caló jergal». Según Salillas, la *parpusa* forma parte del primero de ellos. Con este mismo significado lo incluye Luis Besses en su *Diccionario de argot español o lenguaje jergal gitano, delincuente profesional y popular*, de 1905.

Las restantes documentaciones en los textos de esas fechas se refieren también a la gorra, en general. No podemos precisar cuándo ni por qué se produjo la restricción semántica que supuso el cambio de referente de la *parpusa*, que pasó a significar únicamente la típica gorra a cuadros madrileña. En el CORDE no hemos encontrado ninguna documentación y una sola en el CREA, ya muy reciente, de 1989:

Que los niños descubran al entrañable barquillero de sus mayores; el Madrid de la Casta y la Susana; del mantón de Manila; de la *parpusa* y el safo; ese Madrid que convierte en poesía cualquier piropo retrechero<sup>6</sup>.

El *Diccionario del Español Actual* lo recoge con la marca «jergal» y con el significado de ‘gorra a cuadros propia del traje típico madrileño’.

---

<sup>6</sup> Así finalizaba el pregón de las fiestas de la Paloma de ese año, pronunciado por el actor Alfonso del Real (*ABC*, 6 de agosto de 1989, ed. digital). En este pregón se dan cita varios tópicos del imaginario madrileño, como corresponde a las fiestas más castizas de Madrid: el barquillero, la Casta y la Susana, el piropo, la *parpusa* y el safo.

Por último, en los textos también se documenta la forma *pal-pusa*, con una confusión de líquidas que no es extraña en español. Esta variante gráfica también se incluye en el *DEA*.

Existe una documentación más abundante del sustantivo *safo*, que, como ya hemos señalado, se emplea para designar el pañuelo. En el CORDE se registra una sola vez, en el ensayo de 1951 *El semblante de Madrid*, del historiador Fernando Chueca Goitia, quien se refería a los verduleros ambulantes que venían a Madrid en un «carromato con su borriquillo ingenuo» y vestían «blusa de dril» y «*safo* a lo Tom Mix» (Chueca Goitia, 1957: 187). Tampoco se recoge en ninguna de las ediciones del diccionario académico, pero sí en otros repertorios lexicográficos, como en el *Gran Diccionario Clásico de la Lengua Española*, de Ramón Joaquín Domínguez, de 1853, o en el *Diccionario enciclopédico de la lengua castellana*, de Elías Zerolo, de 1895, en ambos con la marca de léxico de germanía<sup>7</sup>. Al igual que *parpusa*, también lo anota Rafael Salillas en su obra *El delincuente español* dentro del apartado dedicado a la germanía<sup>8</sup>. El *DEA* lo incluye con la marca «jergal» y con el significado, más general, de ‘pañuelo’.

Parece, por tanto, que este sustantivo no se circunscribe exclusivamente al pañuelo típico madrileño. De hecho, se registra en otros vocabularios regionales, como el *Vocabulario navarro*, de José María Iribarren (1984), que lo define como ‘el pañuelo de seda que se llevaba ceñido al cuello a finales del siglo XIX y era típico de Pamplona’.

---

<sup>7</sup> Estos diccionarios se han consultado en el *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española*. También el de Iribarren, citado unas líneas más adelante.

<sup>8</sup> Salillas también registra *safista*, que define como ‘ladrón de pañuelos de bolsillos’. Este derivado lo incluye Julio Casares (1950: 277) dentro de la terminología usual de vagabundos y delincuentes: «Sin salir de la esfera del robo, tropezamos con personajes especializados que, según su función privativa, reciben la denominación de topista, safista, choro, randa, tomador del dos, descuidero, mechera, perista, santero, etc.».

Con respecto a su etimología, cabría aventurar un posible origen de esta palabra<sup>9</sup>. *Safo* podría provenir, por transposición consonántica, de *faso*, y este del jergal *fazo* ‘pañuelo de narices’ (vid. vocabulario de Salillas), a su vez acortamiento de *fazoletto* (vid. *DRAE* y *DUE*), voz que procede del italiano *fazzoletto* ‘pañuelo’. Este tipo de permutaciones silábicas o fonéticas son típicas del lenguaje de germanía. Salillas documenta casos como *chepo* por *pecho*, *demias* por *medias*, *nipos* por *pinos*, *greno* por *negro* y *taplo* por *plato*. David Crystal (1994: 58-60) da cuenta del uso de este mismo fenómeno en francés y japonés, así como de otro tipo de alteraciones en ciertos lenguajes especiales, como, por ejemplo, la pronunciación hacia atrás (el llamado en inglés *back slang* o en francés *parler à l’envers*).

En las páginas anteriores no he pretendido realizar un análisis exhaustivo de las dos palabras que nos ocupan, de las que aún se sabe muy poco (esta tarea queda abierta, por tanto, a futuras investigaciones). Simplemente he querido acercarme de manera breve a dos términos hasta hace poco desconocidos para mí y que en su día sirvieron para compartir una agradable conversación con Juan, lo que siempre supone una experiencia enriquecedora.

---

<sup>9</sup> Quiero agradecer en este punto la inestimable aportación de Diego Varela, especialista en el ámbito de las etimologías.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Besses, Luis (1905): *Diccionario de argot español o lenguaje jergal gitano, delincuente profesional y popular*, Barcelona, Sucesores de Manuel Soler, S. A. Edición facsimilar de la de 1905, Cádiz, Universidad de Cádiz, 1991.
- Capmany, Antonio de (1786): *Observaciones críticas sobre la excelencia de la lengua castellana* (edición, introducción y notas de C. Cabrera Morales), Salamanca, Universidad de Salamanca, 1991.
- Casares, Julio (1950): *Introducción a la Lexicografía moderna*, Madrid, CSIC.
- Chueca Goitia, Fernando (1951): *El semblante de Madrid*, Madrid, Revista de Occidente.
- Crystal, David (1994): *Enciclopedia del lenguaje*, Madrid, Taurus.
- Di Pinto, Elena (2006): «Cervantes y el hampa: paseo por la lengua de los bajos fondos», *Culturas Populares. Revista Electrónica*, 2 (mayo-agosto 2006). <<http://www.culturaspopulares.org/textos2/articulos/dipinto.htm>>
- Hidalgo, Juan (1609): *Romances de Germania: de varios autores, con el vocabulario por la orden del a.b.c. para declaración de sus términos y lengua*, Madrid, Imp. Antonio de Sancha, 1739.
- Moliner, María (1966): *Diccionario de uso del español (DUE)*, Madrid, Gredos, 2007, 3.<sup>a</sup> ed.
- Real Academia Española: Banco de datos (CORDE) [en línea]. *Corpus diacrónico del español*. <<http://www.rae.es>> [fecha de consulta: abril de 2008].
- Real Academia Española: Banco de datos (CREA) [en línea]. *Corpus de referencia del español actual*. <<http://www.rae.es>> [fecha de consulta: abril de 2008].

- (1726-1739): *Diccionario de Autoridades*, Madrid, Imprenta Francisco del Hierro. Edición facsimil, Madrid, Gredos, 1990, 3 vols.
- (2001): *Diccionario de la lengua española (DRAE)*, Madrid, Espasa Calpe.
- (2001): *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española (NTLLE)*, Madrid, Espasa Calpe (edición en DVD).
- Rodríguez Marín, Francisco (1916): *La cárcel en que se engendró el Quijote*. Discurso leído en los Juegos Florales de Sevilla el día 18 de mayo de 1916, Madrid, Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos.
- Salillas, Rafael (1896): *El delincuente español. El lenguaje. Estudio filológico, psicológico y sociológico, con dos vocabularios jergales*, Madrid, Librería de Victoriano Suárez. Edición digital de la Biblioteca de Magisterio de la Universidad de Alicante. <<http://www.cervantes-virtual.com/FichaObra.html?Ref=2776>>
- Seco, Manuel, Olimpia Andrés y Gabino Ramos (1999): *Diccionario del Español Actual (DEA)*, Madrid, Aguilar.